



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR,  
PERIODO 2018.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL  
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS**

**AUTOR:**

**CLEVER SERGIO GUTIERREZ CABRERA  
ORCID ID: 0000-0003-4169-3125**

**ASESORA:**

**MANRIQUE PLÁCIDO JUANA MARIBEL  
ORCID ID: 0000-0002-6880-1141**

**AYACUCHO – PERÚ  
2021**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO  
EN LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR,  
PERIODO 2018.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL  
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS**

**AUTOR:**

**CLEVER SERGIO GUTIERREZ CABRERA  
ORCID ID: 0000-0003-4169-3125**

**ASESORA:**

**MANRIQUE PLÁCIDO JUANA MARIBEL  
ORCID ID: 0000-0002-6880-1141**

**AYACUCHO – PERÚ**

**2021**

**ii**

TÍTULO DEL PROYECTO

CARACTERIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS  
MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE LA MAR, PERIODO 2018.

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTOR**

**Gutiérrez Cabrera, Clever Sergio**

**ORCID ID: 0000-0003-4169-3125**

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,  
Ayacucho, Perú

### **ASESORA**

**Manrique Plácido, Juana Maribel**

**ORCID ID: 0000-0002-6880-1141**

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Ayacucho, Perú

### **JURADOS**

Baila Gemin, Juan Marco

**ORCID ID: 0000-0002-0762-4057**

Yépez Pretel, Nidia Erlinda

**ORCID ID: 0000-0001-6732-7890**

Roncal Morales, Ana María Del Pilar

**ORCID ID: 0000-0002-5782-361X**

**HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

---

BAILA GEMIN JUAN MARCO  
**PRESIDENTE**

---

YÉPEZ PRETEL NIDIA ERLINDA  
**MIEMBRO**

---

RONCAL MORALES ANA MARÍA DEL PILAR  
**MIEMBRO**

---

MANRIQUE PLÁCIDO JUANA MARIBEL  
**ASESORA**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer mis padres por todo su apoyo y esfuerzo que realizan para que yo pueda estudiar, a mis verdaderos amigos que confían y me apoyan para continuar en mi carrera, asimismo un agradecimiento a mis tutores por permitir su disponibilidad y tiempo dedicado hacia mi persona, para poder realizar este presente informe de Prácticas Pre Profesionales.

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este proyecto de investigación a mi esposa por su apoyo incondicional para superarme profesionalmente y a mis queridos hijos por esperarme siempre con una sonrisa y entenderme que a veces tenemos que estar separados por motivos de trabajo.

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo general: Describir las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de La Mar, periodo 2018. Como se sabe los servidores públicos y funcionarios de determinadas entidades no realizan las actividades que se les enmarca en sus contratos, así como en los documentos de gestión de cada entidad, ocasionando un mal manejo de sus funciones y realizando un mal manejo de los recursos del estado, atizándolos para beneficios propios. La investigación fue Cualitativo, no experimental, descriptivo, bibliográfica, documental y de caso. No hay población ni muestra. Se obtuvo el siguiente resultado: Con respecto al objetivo 1, los autores citados coinciden e indican la importancia que existe al implementar un sistema de control interno en las entidades del estado, en este caso en la municipalidades puesto que su fin es de brindar servicios al usuario; con éste sistema se hace más eficiente y eficaz las actividades, procesos y finalmente favorece a la gestión; por ello es una herramienta indispensable para conocer las deficiencias, debilidades, riesgos que pudiese tener una organización y al poseer conocimiento de los mismos el titular pueda tomar acciones oportunas y adecuadas. Con respecto al objetivo 2, la información que se obtuvo de la Municipalidad Provincial de la Mar, Ayacucho, mediante la aplicación de un cuestionario pertinente a la alta gerencia de la entidad, en donde se determinó que no se tiene implementado un sistema de control interno por lo que afecta a la gestión de la entidad por la falta de un adecuado control en sus actividades en general; determinando que el control interno influye de manera directa en los procesos de la gestión Municipalidad Provincial de la Mar.

**Palabras Claves:** Control Interno y Municipalidades.



## **ABSTRACT**

The research had as a general objective: Describe the main characteristics of internal control in the municipalities of Peru and the Provincial Municipality of La Mar, 2018 period. The research was Qualitative, not experimental, descriptive, bibliographic, documentary and case. There is no population or sample. The following result was obtained: With respect to objective 1, the cited authors agree and indicate the importance that exists when implementing an internal control system in the state entities, in this case in the municipalities since its purpose is to provide services to the user; with this system, activities, processes and ultimately favors management become more efficient and effective; For this reason, it is an indispensable tool to know the deficiencies, weaknesses, risks that an organization could have and when having knowledge of them the owner can take appropriate and appropriate actions. With respect to objective 2, the information obtained from the Provincial Municipality of La Mar, Ayacucho, through the application of a questionnaire relevant to the senior management of the entity, where it was determined that an internal control system has not been implemented as regards the management of the entity due to the lack of adequate control in its activities in general; determining that internal control directly influences the processes of management Provincial Municipality of the Sea.

**Keywords:** Internal Control and Municipalities.

## CONTENIDO

TÍTULO DEL PROYECTO .....	iii
EQUIPO DE TRABAJO .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT.....	ix
CONTENIDO .....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	19
2.1. Antecedentes.....	19
<b>2.1.1. Internacionales.....</b>	<b>19</b>
<b>2.1.2. Nacionales.....</b>	<b>21</b>
<b>2.1.3. Regionales.....</b>	<b>25</b>
2.2. Marco Teórico.....	28
<b>2.3. Marco Conceptual.....</b>	<b>41</b>
III. HIPÓTESIS .....	43
IV. METODOLOGÍA.....	44
<b>4.1. Diseño de la investigación.....</b>	<b>44</b>
<b>4.2. Población y muestra .....</b>	<b>44</b>
<b>4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores .....</b>	<b>45</b>
<b>4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....</b>	<b>45</b>
<b>4.5. Plan de Análisis .....</b>	<b>45</b>
<b>4.6. Matriz de consistencia.....</b>	<b>46</b>
<b>4.7. Principios éticos.....</b>	<b>47</b>
V. RESULTADOS.....	48
<b>5.1. Resultados .....</b>	<b>48</b>
<b>5.1.1. Resultado respecto al Objetivo Específico 1: .....</b>	<b>48</b>
<b>5.1.2. Resultado respecto al Objetivo Específico 2: .....</b>	<b>51</b>

<b>5.1.3. Resultado respecto al Objetivo Específico 3:</b> .....	53
<b>5.2. Análisis de Resultado</b> .....	56
<b>5.2.1. Respecto al Objetivo Específico 1:</b> .....	56
<b>5.2.2. Respecto al Objetivo Específico 2:</b> .....	57
<b>5.2.3. Respecto al Objetivo Específico 3:</b> .....	61
<b>I. CONCLUSIONES</b> .....	64
<b>6.4. Resultado al Objetivo General</b> .....	65
Referencias Bibliográficas .....	66
<b>ANEXOS</b> .....	71
<b>Anexo 01: Instrumento de recolección de datos</b> .....	71
<b>Anexo 02: Mapa del Departamento del Perú</b> .....	74
<b>Anexo 03: Mapa del Departamento de Ayacucho</b> .....	75
<b>Anexo 04: Mapa de la provincia de Huamanga</b> .....	76
<b>Anexo 05: Modelo de Fichas Bibliográficas</b> .....	77

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Matriz de Consistencia</i> .....	46
<i>Tabla 2: Respecto al Objetivo Especifico 1</i> .....	48
<i>Tabla 3: Respecto al Objetivo Especifico 2</i> .....	51
<i>Tabla 4: Respecto al Objetivo Especifico 3</i> .....	53

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación titulado Caracterización Del Control Interno En Las Municipalidades Del Perú: Caso Municipalidad Provincial De La Mar, Periodo 2018, tiene la finalidad primordial de realizar un análisis fundamental en contexto al desarrollo de trabajos y su enfoque interno y externo de la municipalidad Provincial de La Mar, y del cual se tiene en consideración la problemática institucional, sus fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas que hoy registra como Gobierno Local.

El Órgano de Control Interno no cuenta con el personal idóneo y/o con conocimiento en obras públicas que aplique las Normas de Control Interno, las razones por lo cual no realiza el control físico, ni financiero de las obras. El problema de ejecución presupuestal se debe a la falta de conocimiento sobre el sistema presupuestal, la falta de coordinación con la Oficina de Presupuesto con la Gerencia infraestructura y la transferencia inoportuna de los recursos económicos.

Toda entidad requiere que se implemente un buen sistema de control interno ajustado a las necesidades de la misma, permitiéndole mantener una seguridad razonable de que las acciones dispuestas por la administración concuerden con los objetivos corporativos ya que existen muchas debilidades en la organización. El control interno verifica si el manejo de los recursos económicos, responden a lo planificado en la entidad, con relación a la Ejecución Presupuestal las políticas utilizadas en el control interno son coherentes, observándose las normas y procedimientos en todas las actividades del proceso de abastecimientos, influyendo

favorablemente en el trabajo que se efectúa; sin embargo, se amerita un manual para su ejecución.

Los objetivos que se establecen para el Control Interno, se alcanzan en forma satisfactoria lo cual permite que la gestión en el Departamento de Ejecución Presupuestal sea la adecuada conforme a lo esperado, el planeamiento que se desarrolla en el Departamento de Ejecución Presupuestal, viene ayudando a la gestión en esta organización, teniendo gran influencia en la obtención de resultados, ya que se tiene pleno conocimiento del organismo y se evitan que ocurran distorsiones en el sistema.

Este estudio ayudará a encontrar una solución ordenada a los problemas de mala administración del gobierno local en el condado de Lamar, donde muchas personas no están satisfechas con la administración de los recursos de la ciudad.

Durante el período de administración de la ciudad en 2017, se llevó a cabo la destitución del alcalde y concejal para afirmar el control sobre los ciudadanos; consagrado en los artículos 2, 17 y 31 de la Constitución Política del Perú y consagrado en la Ley No. 26300 sobre el derecho a la participación y control de la ciudadanía, como proceso electoral inclusivo. En este momento, el descontento público está creciendo entre los residentes del condado de La Mac, debido a la mala gestión y gestión de los recursos por parte de las comunas.

Estos hechos se atribuyen a la debilidad del control administrativo interno y la organización de la organización administrativa del gobierno local. Se relaciona con el castigo demostrado por los tribunales hasta el momento, como parte de las consecuencias de la corrupción, distorsión de los presupuestos sociales, deficiencias

del sistema contable, distribución de fondos, mala asignación de recursos, frecuente falta de respeto a las metas y objetivos institucionales, destrucción de ética profesional y débil cultura de honestidad por parte del gobierno y funcionarios de confianza, iniciativa Acciones corruptas por parte de empresas proveedoras, injerencia indirecta de personas cercanas al alcalde que se preparan para cometer actos de corrupción (soborno) con proveedores de bienes y servicios; Estos hechos impidieron que los recursos de la ciudad se gestionaran de manera ineficaz.

La organización y el trabajo del gobierno local no es compatible con el avance de las ciencias administrativas, estos temas trabajan con una organización tradicional que se ha impuesto en nuestro país desde hace décadas. A pesar de la autonomía administrativa que otorga la constitución política, estas entidades no están interesadas en cambiarla y modernizarla.

El enunciado del problema de investigación el siguiente: **¿Cuáles son las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018?**

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general: Describir las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018.

Para poder conseguir el objetivo general, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

Describir las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú, periodo 2018.

Describir las principales Características del control interno de la municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018.

Hacer un análisis comparativo de las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018.

Se investigación se justifica, la Contraloría a lo largo de estos años de trabajo, ha conseguido identificar las causas por las que la mayoría de municipalidades del país padecen de una gestión poco eficiente y estas pueden resumirse en tres: falta de planificación, ausencia de medición desempeño y limitado control preventivo.

En la actualidad, se ha observado un gran movimiento social en el país especialmente en el condado de Lamar, lo cual expresa el descontento generalizado de la gente por la gestión de las comunidades locales, la empresa es consciente de estar consciente de la mala gestión de los recursos de estas unidades. . Por lo tanto, es necesario tomar medidas efectivas para corregir y aislar las deficiencias en la administración gubernamental, en caso de que las autoridades públicas no tomen medidas para mejorar la gobernabilidad. Estudio que mejora la gestión de la ciudad, haciendo que el gobierno de la ciudad sea más eficiente y transparente.

El primer paso para una gestión eficaz es la presencia de un sólido sistema de control interno preventivo, y este es el aporte de este documento, porque contiene el marco organizativo, los conceptos básicos y todo el proceso de puesta en funcionamiento.

A través de este estudio, quedará claro que los estándares de control interno son herramientas administrativas que ayudan y permiten que la administración de los gobiernos locales sea más efectiva, eficiente y transparente, lo que indica la evaluación entre la gestión a nivel de ciudad de manera eficiente y transparente con la presencia



de control interno estándares implementados. En ciudades centrales ineficaces y con altos niveles de corrupción, también identificaremos las formas, patrones, causas y efectos de la corrupción y las medidas correspondientes para prevenir males que causan gran daño a esta sociedad.

Los estándares de control interno como sistema de supervisión proporcionan la evidencia necesaria para abordar y corregir las incertidumbres administrativas en la gestión de la ciudad por parte de alcaldes, funcionarios públicos y funcionarios de la ciudad; Además de las deficiencias, ineficiencias y desigualdades en la gestión de los recursos públicos y la débil implementación del sistema administrativo de la ciudad en línea con los avances de las ciencias administrativas.

Ganar la confianza y la seguridad de las personas. Como estudiante de maestría, tienes los conocimientos para defender la pregunta planteada, pues en el proceso de preparación académica y la experiencia profesional se asimila y aprende, estas instrucciones son muy importantes, requeridas para realizar investigaciones y análisis de estándares de control interno en el gobierno local.

Por lo tanto, se eligió su investigación y aplicación porque es la menos aplicada e implementada, y tiene más urgencia en la implementación.

Se obtuvo el siguiente resultado: Para el Objetivo 1, los autores fueron citados por casualidad y señalaron la importancia de establecer sistemas de control interno en las entidades públicas, en este caso en las ciudades, para brindar servicios a los usuarios; Con este sistema, las actividades y procesos se llevan a cabo de manera más eficiente y efectiva y, en última instancia, apoya a la gestión; Por ello, es una herramienta

fundamental para conocer las debilidades, debilidades y riesgos a los que puede estar expuesta la organización, y al conocerlos, los propietarios pueden tomar las acciones oportunas en el momento oportuno. Para el Objetivo 2, la información se obtuvo de la ciudad de La Mar, Ayacucho, mediante la aplicación de un cuestionario relevante a la alta gerencia de la entidad, donde se determinó que no se había establecido el sistema de control interno. Por lo tanto, afecta a la administración de la entidad al no tener suficiente control sobre las actividades de la entidad en su conjunto; Determinado que el control interno afecta directamente las operaciones de la administración de la ciudad de La Mar.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1. Antecedentes

#### 2.1.1. Internacionales

**Ramírez & Salinas (2015)** en su tesis de investigación denominado: “Diseño de un sistema de Control Interno Basado en el modelo COSO I, Aplicado al departamento financiero de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil en el Periodo 2014”. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Tuvo como objetivo general: C. - los controles son empíricos y realizado por la experiencia de la jefa de financiero, no se guían con controles estandarizado ya que desconocen de la política y flujo de procesos; y - El diseño de un sistema de control interno en base al COSO I, es una herramienta fundamental en la aplicación de los procesos del departamento financiero para así poder mitigar, detectar y corregir los errores involuntarios que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo de las operaciones financieras, asimismo se valora la productividad del departamento dando como resultado una acertada toma de decisiones por los directivos responsables de la institución.

**Lucero & Valladolid (2015)** en su tesis denominado: “Evaluación del Control Interno al departamento de Tesorería de la Superintendencia de Bancos y Seguros con Corte 2012”. Universidad de Cuenca. Ecuador. Tuvo como objetivo general: Promover la eficiencia eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia, el control interno promueve la ética en la acción pública debido a que su implementación busca que se desarrolle conciencia y compromiso con la misión, objetivos de la organización y limita potenciales prácticas

irregulares ya que se identifica quien cómo y cuándo se ejecuta un proceso u operaciones. El diseño fue no experimental, la técnica que utilizó fue el análisis documental, bibliográfico, la técnica de entrevistas a directivos y funcionarios. Llegó a la conclusión siguiente: a) El mantener un sistema de control interno es importante tanto en el sector público como privado debido a que les permitirá tener una certeza razonable de la información y procedimientos ejecutados en las organizaciones para realizar las diferentes actividades, la adecuada aplicación de un control interno permitirá alcanzar los objetivos planteados de manera más adecuada, b) Al ejecutar la evaluación de Control interno en el Departamento de Tesorería el riesgo es bajo refleja debilidades en ciertos procesos pero estas pueden ser corregidas con la implementación de algunos controles, si bien es cierto el manejo de fondos es un elemento importante por los riesgos que pueden existir por lo que es necesario la observancia del cumplimiento en los elementos de control como lo es la segregación de funciones de la custodia, manejo de valores, de las autorizaciones de transacciones, de la verificación y registros de operaciones, y con la adecuada supervisión de tareas y c) El control interno en la entidad se orienta a la detección y prevención de errores, irregularidades y de posibles fallas que se presentan en el interior de la entidad.

**Guzman & Vera (2015)** en su tesis denominado: “El control interno como parte de la Gestión Administrativa y Financiera de los Centros de Atención y cuidado diario. Caso: Centro de atención y cuidado "EL PEDREGAL" de Guayaquil”. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador. Tuvo como objetivo general: analizar la incidencia del control interno en la gestión administrativa y financiera de los

centro de Atención y cuidado diario. Caso: Centro de atención y cuidado "EL PEDREGAL" de Guayaquil", a través de principios, normas y procedimientos de verificación de la gestión para garantizar que cada uno de los procesos se cumplan de acuerdo a la misión del centro de atención. La metodología empleada es de tipo causal. Llegó a la conclusión siguiente: En base al cumplimiento del primer objetivo, el analizar los procesos de control interno en la asignación de recursos, se concluye que no existe formalización de procesos, en la entrevista realizada indica que no existe un manual, ni procedimiento por escrito. – En la determinación de las acciones de toma de decisiones se estableció un manual de actividades por área descrita en el nuevo organigrama, ello logrará disminuir indicadores como accidentes, quejas, servicios.

### **2.1.2. Nacionales**

Ñañez (2017) en su tesis denominado: "Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso de la Municipalidad Provincial de Yauyos - Lima, 2017". Tuvo como objetivo general: Describir las características del control interno de las Municipalidades del Perú y de la Municipalidad provincial de Yauyos - Lima, 2017. El diseño de la investigación fue no experimental, transversal, descriptivo, bibliográfico y documental, de enfoque cualitativo, el nivel fue descriptiva y de caso, la técnica fue encuesta y cuestionario. Llegó a la conclusión siguiente: Los autores nacionales citados en esta investigación sostienen que, el control interno y su implementación son indispensables en una organización y con mayor razón si es en una entidad pública con el fin de alcanzar la eficacia, eficiencia, economía, calidad y mayor transparencia en los servicios

que se brinda al usuario; asimismo ello permitiría que la gestión mejore, dado que en muchas municipalidades del interior del país aún no cuentan con el funcionamiento de un órgano de control institucional pese a que la CGR obliga a los titulares a implementarlos mediante sus normativas; por ello se recomienda que los titulares y funcionarios de las municipalidades del Perú implementen el sistema de control interno para mejoras de la gestión. - Del cuestionario aplicado al gerente de la municipalidad provincial de Yauyos – Lima, 2017 nos permitió conocer la evidencia y por los resultados obtenidos la entidad aplica de manera empírica el control interno puesto que si cumple con algunos elementos del control, los que favorecen a la entidad pero carece de un sistema adecuado es decir que no cuenta con un órgano de control institucional por ello no garantiza que la gestión sea óptima y transparente al 100%, puesto que, en los resultados los componentes de evaluación de riesgos y supervisión son desfavorables. Por tanto, se sugiere identificar y analizar los riesgos que pueda perjudicar a la entidad; a la vez realizar acciones de supervisión para prevenir errores, lograr objetivos adecuados y para el bien común. - De la comparación de los objetivos específicos 1 y 2, el componente evaluación de riesgos y supervisión no coinciden; los componentes: Ambiente de control, actividades de control gerencial e información y comunicación si coinciden; en este contexto los autores citados y la municipalidad en estudio expresa que posee con los instrumentos de gestión (MOF, ROF, Etc.), el personal administrativo conoce el contenido de los mismos, la relación y comunicación entre funcionario - subordinado es buena. Se sugiere al titular en capacitar a los funcionarios en temas de control interno para que se

concientice y considere los riesgos que hay en el ente con la finalidad de proteger los recursos de la entidad.

**Layme (2015)** en su tesis denominado: “Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la sub gerencia de persona y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2014”. Tuvo como objetivo general: Evaluar los componentes del sistema de control interno, en la gestión de las actividades de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, mediante pruebas de cumplimiento de normas, revisión de documentos de gestión, aplicación de encuestas y entrevistas. Los métodos utilizados fueron de acuerdo a la naturaleza de las variables cualitativas de la presente investigación, que corresponde a la observación, el análisis de contenido. Llegó a la conclusión siguiente: en las actividades y funciones de la SPBS tiene deficiencias tanto en la emisión como en la implementación de normas, documentos de gestión lo que se corrobora con la evaluación de las debilidades y fortalezas, el grado de implantación de las normas y procedimientos de control interno en general de los cinco componente es “Insatisfactorio”, desde la percepción de los funcionarios y servidores de la SPBS, que está dentro del rango de inaceptable, analizando sus fortalezas y debilidades en la aplicación de los procedimientos de control interno en las actividades y funciones de la SPBS, se mantiene un 77% de debilidades, así como en la implementación de normas de control interno tiene un 69% del total de los cinco componentes de control interno por lo mismo, es necesario que se implementen

normas y procedimientos de control interno que permita a la SPBS mejorar la gestión de sus actividades.

**Crisologo (2015)** en su tesis denominado: “Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas – Ancash”. Tuvo como objetivo general: Evaluar si el control interno influye en la gestión de los gobiernos locales del Callejón de Huaylas - Ancash del año. La metodología empleada fue tipo de investigación es aplicada, la población estuvo conformada por los gerentes de las municipalidades de la provincia de Huaraz. Llegó a la conclusión siguiente: a) Permitió conocer que el 80% de los gerentes municipales considerados en la muestra que en la municipalidad no existe un ambiente de control interno apropiado, en cambio el 16% respondió afirmativamente y el 4% expresaron desconocer; b) El 50% opinaron que en las municipalidades se evalúan y cuantifican los riesgos existentes, frente al 38% señalan que son lo contrarios a lo expresado por la mayoría y el 11% desconocen, c) El 53% de los encuestados considera que no existen actividades de control interno, mientras que 40% respondió afirmativamente es decir el control se viene aplicando de acuerdo a los procedimientos y normas vigentes, solo el 7% desconocen del tema; d) Se conoció que el 62% señala que la información y comunicación no influye en forma directa ni menos es objetiva, frente al 27% si estuvieron de acuerdo con los alcances de la pregunta y el 11% expresaron desconocer y e) El 84% expresaron que las municipalidades referidas si practican el monitoreo de las acciones de control interno por parte de los funcionarios responsables, frente al 7% respondieron todo lo contrario y el 9% manifestaron desconocer.



### **2.1.3. Regionales**

**Ore (2017)** en su tesis denominado: “El control interno y su influencia en los procesos de Contrataciones y adquisiciones de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Huamanga - Ayacucho, 2015”. Tuvo como objetivo general: Describir la influencia del control interno en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las municipalidades del Perú y de la Municipalidad Provincial de Huamanga de Ayacucho 2015. La investigación fue de diseño no experimental – bibliográfico – documental y de caso. Llegó a la conclusión siguiente: Los autores nacionales y locales no han demostrado estadísticamente la influencia del control interno en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las municipalidades del Perú, sin embargo, las bases teóricas establecen que sí existe influencia entre el control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones. Asimismo, se ha podido evidenciar a groso modo que, la Municipalidad Provincial del Huamanga aún no tiene implementado su sistema de control interno formal, dado que su control interno es mínimo; por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión de los procesos de contrataciones y adquisiciones de dicha municipalidad. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en la municipalidad del caso de estudio, no se evidencia la influencia positiva del control interno en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las municipalidades del Perú y la municipalidad del caso de estudio; sin embargo, la literatura pertinente señala que al aplicar los componentes del informe COSO adecuadamente, el control interno

sí influye positivamente en la gestión de los procesos de contrataciones y adquisiciones públicas.

**De la Cruz (2019)** en su tesis denominado: “La implementación del sistema de control interno y su influencia en la gestión administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho, 2017”. Tuvo como objetivo general: determinar la implementación del control interno, influye en la gestión administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho, 2017. La investigación tiene la metodología del nivel Cuantitativo – Descriptivo. Llegó a la conclusión siguiente: Se determinó que el Titular del Gobierno Regional de Ayacucho, conformo el comité del sistema de control interno el mismo que sensibiliza al personal de la entidad y a la vez realizó el diagnóstico y las acciones definitivas en el plan de trabajo, de la misma manera se demostró que los Funcionarios y Servidores, si se capacitan en control interno, por lo tanto, se evidencia que el Titular y el comité realizaron sus funciones de acuerdo a las normas establecidas. - Se determinó que la implementación de Control Interno incide en la ejecución del gasto en el Gobierno Regional de Ayacucho ya que mejorara los procesos de cada procedimiento de las oficinas que realizan el gasto público, asimismo, el control interno coadyuvara en la transparencia y economicidad en el gasto de los fondos públicos del Estado. - Se determinó que la implementación del sistema de Control Interno, mejora la gestión administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho, porque la Oficina de Administración, Gerencia General, Sub Gerencias, Oficinas y Unidades controlan los ingresos y gastos con eficiencia, eficacia y transparencia.

**Velarde (2019)** en su tesis denominado: “El control interno y su incidencia en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial ESSALUD Ayacucho, 2018”. Tuvo como objetivo general: Determinar que el control interno incide en la Unidad de Recursos Humano de la Red de Salud asistencial de Ayacucho. La investigación es cuantitativa, descriptivo y no experimental. Llegó a la conclusión siguiente: El 87% de los encuestados afirmaron que el control interno si mitiga la corrupción en la gestión de la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial EsSalud Ayacucho. El 88% de los encuestados afirmaron que en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial EsSalud Ayacucho, si efectúa las actividades relacionadas con la evaluación y calificación del personal de acuerdo a las normas vigentes. El 79% de los encuestado afirmaron que la Unidad de Recursos Humanos si motiva al personal de la Red Asistencial EsSalud Ayacucho, que brinden a los ciudadanos el servicio con calidad y vocación. Finalmente se concluyó que el control interno es muy importante en la gestión de la unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial EsSalud Ayacucho.

C El control interno comprende el plan de la organización y todos los métodos y medidas coordinados que se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas prescritas.

## **2.2. Marco Teórico**

### **2.2.1. EL Control Interno**

(La Contraloría, 2014) El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos (Pág. 05).

(Díaz, 2017) “El sistema nacional de control, como conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente con el objetivo de conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en todas las instituciones públicas de una nación”. (Pag.52)

(Del Toro, 2015) Define que el Control Interno será efectuado por la dirección y el resto del personal; es por ello que a partir de la promulgación de la Resolución 297/03 el máximo responsable del diseño del sistema es el director de la entidad y no otro directivo de menor jerarquía y son responsables de su implementación y supervisión todos los directivos a cualesquiera de los niveles según la estructura organizativa de la misma. Es indispensable que los trabajadores se sientan copartícipes del sistema que se diseñe y cada uno sepa cómo tributa al Control Interno mediante sus responsabilidades y los medios que posee para cumplirlas. Este objetivo se puede lograr a través de un eficiente programa de información y capacitación a todo el personal sobre la Resolución y la nueva forma de pensamiento a desarrollar; recordemos que excepto el personal de las áreas económicas el resto de los

trabajadores en la entidad cubana promedio no han tenido mucha cultura sobre el Control Interno. (Pág. 04)

(Valencia, 2020) “El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultaneo y posterior”.(Pag. 287)

Define al control interno desde el punto de vista del modelo COSO así: “Es un proceso ejecutado por el consejo de directores, la administración y el resto del personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencia de las operaciones; Confiabilidad en la información financiera; Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (Díaz, 2018)

(Soldevilla, 2016) El control interno se expresa a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de la empresa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.

(Zamora, 2018) El control interno, entonces, busca promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, la calidad de los servicios públicos que presta, cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

(Mantillana, 2018) El control interno es entendido y definido de maneras diferentes, y por consiguiente aplicado en formas distintas. Ese es, posiblemente, su mayor dificultad inherente. En la búsqueda de soluciones a ello, se ha intentado recoger en una sola definición los distintos elementos comunes que permiten alcanzar consenso sobre el particular. De esos esfuerzos, el que más éxito y reconocimiento internacional ha tenido es COSO. (Pag.04)

(Contraloría, 2014) Conceptualiza que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente. (Pág. 05).

### **Principios**

Según la Contraloría General de La República los Principios del control Gubernamental que rigen el ejercicio son:

Los principios que rigen el ejercicio del control gubernamental son:

a) Universalidad, entendida como la facultad de los órganos de control del desempeño, de acuerdo con sus capacidades y autoridad, para controlar todas las actividades de la

entidad relevante, así como de todos sus funcionarios y empleados, independientemente de su jerarquía.

b) Integridad, donde el ejercicio del control incluye un conjunto de procedimientos y técnicas que brindan una evaluación completa y completa de los procesos y actividades bajo consideración dentro de la empresa y por los económicos y / o socialmente obtenidos en relación a los costos generados, un conjunto de objetivos cualitativos y cuantitativos, su relación con las políticas gubernamentales, variables externas que no se pueden predecir ni controlar e indicadores históricos de desempeño.

c) Autonomía funcional, que se materializa en la facultad de los órganos de control de organizarse y desempeñar sus funciones con independencia técnica y no verse afectados por ninguna influencia. Ninguna organización o autoridad, oficial o pública, o terceros podrá oponerse, interferir o impedir el ejercicio de sus funciones y competencias de fiscalización.

d) El carácter permanente, que determina la continuidad y continuidad del control como herramienta de seguimiento de las operaciones y actividades de la entidad.

e) el carácter técnico y técnico del control, como soporte fundamental para su funcionamiento, en el marco de los requisitos de calidad, consistencia y razonabilidad de su implementación; Tiene en cuenta la necesidad de ejercer el control en función de la naturaleza de la entidad a la que afecta.

f) Legalidad, asumiendo que el proceso de fiscalización se realiza íntegramente de acuerdo con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios que rigen para su ejecución.

II) Una presunción de legalidad, según la cual, en ausencia de prueba en contrario, se considera que las autoridades, funcionarios y empleados de la entidad han actuado de conformidad con lo establecido en la ley y la administración correspondiente.

g) El acceso a la información se refiere a la autoridad de los organismos de control para solicitar, conocer y examinar toda la información y documentos relacionados con las actividades de las entidades sujetas a control gubernamental, incluso confidenciales, y necesarios para su funcionamiento. Esto incluye el acceso directo, sustancial y regular en línea, sin restricciones y libre a bases de datos, sistemas informáticos y cualquier mecanismo para procesar o almacenar información operada por entidades sujetas a regímenes nacionales de control; No existen restricciones distintas a las estipuladas en los artículos 4 y 5 de esta Ley. Así como la capacidad de las herramientas informáticas encargadas de procesar o almacenar la información necesaria para que la entidad la implemente.

h) Reservar, si no está autorizado para ser divulgado durante el ejercicio del control, información que pueda causar daño a la entidad, su personal o sistemas o interferir con su misión. Servicio completado (2014, Pg. 32)

### **Importancia**

(Contraloría, 2016) De acuerdo a lo que establece la Resolución de Contraloría General N° 320 de 2016 los Objetivos son: (i). Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta (ii). Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como,



en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos (iii). Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y a sus operaciones. (iv). Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. (v). Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. (vi). Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

(Contraloría, 2014) La acción de control es la herramienta esencial del Sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales. (Pág. 04)

(Contraloría, 2014) Las acciones de control se realizan con sujeción al Plan Nacional de Control y a los planes aprobados para cada órgano del Sistema de acuerdo a su programación de actividades y requerimientos de la Contraloría General. Dichos planes deberán contar con la correspondiente asignación de recursos presupuestales para su ejecución, aprobada por el Titular de la entidad, encontrándose protegidos por el principio de reserva. Como consecuencia de las acciones de control se emitirán los informes correspondientes, los mismos que se formularán para el mejoramiento de la gestión de la entidad, incluyendo el señalamiento de responsabilidades que, en su caso, se hubieran identificado. Sus resultados se exponen al Titular de la entidad, salvo que se encuentre comprendido como presunto responsable civil y/o penal. (Pág. 06).

## **Tipos De Control**

(Contraloría, 2014) Artículo 7. V El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. 38 palabras (Pág. 02)

(Valencia, 2020) El control interno previo y simultaneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y de los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. (Pag. 293)

(La Contraloría, 2019) Establece que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente; siendo responsabilidad del titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la Gestión y efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. (Pág.1).

(Valencia, 2020) El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como el órgano de control institucional según sus planes

y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. Es responsabilidad del titular de la entidad fomentar y revisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que este contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. (Pag. 294).

### **2.2.1.1. Importancia del Control Interno**

Según la (**Contraloría General de la República, 2014, págs. 11-12**) sostiene que: “El Control Interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos”. A continuación, se presentan los principales beneficios:

- ❖ La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- ❖ El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- ❖ El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- ❖ El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.

- ❖ El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.

#### **2.2.1.2. Objetivo del Control Interno:**

Proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de las Instituciones y organismos a través de la generación de una cultura institucional del Autocontrol, generando, de manera oportuna, acciones y mecanismos de prevención y de control en tiempo real de las operaciones; de corrección, evaluación y de mejora continua de la institución de forma permanente, y brindando la autoprotección necesaria para garantizar una función administrativa íntegra, eficaz y transparente, con una alta contribución al cumplimiento de la finalidad social del Estado.

#### **2.2.1.3. Elementos:**

- ✓ **Autorregulación:** Es la capacidad de la empresa para aplicar de manera participativa al interior de la administración, métodos y procedimientos establecidos en la normatividad, que permitan el desarrollo e implementación de un sistema de control interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia.
- ✓ **Autocontrol:** Es la capacidad que ostenta cada trabajador, al servicio de la empresa para poder controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función.

- ✓ **Autogestión:** Es la capacidad institucional de la empresa, para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por los gerentes.

#### **2.2.1.4. Características de control interno.**

El control interno se caracteriza por ser un proceso sistemático y por tanto el mismo puede ser examinado en cualquier etapa de su procedimiento además es un conjunto de acciones estructuradas y coordinadas para lograr un fin dentro de la entidad y los involucrados en el control interno son los trabajadores, funcionarios y directivos de todas las áreas de la entidad además otra de las características fundamentales que presenta es que no solo se enfoca en los procedimientos manuales de la organización sino el control se realiza a todo el personal que involucra la entidad. Por lo tanto todas las personas encargadas del control interno deben tener la conciencia de la necesidad de evaluar los riesgos y aplicar controles y deben estar en condiciones de responder oportunamente (**González & Cabrera, 2013, pág. 58**).

#### **2.2.1.5. Fines del control interno**

Según **Rodríguez (2009, pág. 51)**, los conceptos sobre el control interno demuestran que esto es mucho más que un instrumento dedicado a la anticipación de la extorsión o la revelación de equivocaciones en el procedimiento de contabilidad; o encuentra carencias en cualquier marco de trabajo; es una guía fundamental para una organización poderosa y productiva. Un marco de control interior comprende la aplicación de cada una de las medidas utilizadas por una asociación con los fines que la acompañan:

- A. Asegure sus activos contra desgracias, tergiversaciones o desperdicio.
- B. Avanzar en la exactitud y confiabilidad de la contabilidad y los informes autorizados.
- C. Apoye y mida la consistencia de la asociación.
- D. Juzgar la competencia de las actividades en cada zona utilitaria de la asociación.
- E. Verifique si ha habido adherencia a las estrategias generales de la asociación.

Según lo indicado por el creador, es esencial considerar los objetivos de control interior para asegurar efectivo y mantenerse alejado de las circunstancias que provocan una elección equivocada en el elemento, en cualquier caso, Rodríguez (2009, página 51), nota que los objetivos esenciales de control interno, es clave para las organizaciones garantizar y salvaguardar sus activos que los datos de contabilidad estén razonablemente protegidos, que acepten los arreglos de configuración y los destinos que tiene la organización, además las direcciones y estrategias deben estar conectadas.

#### **2.2.1.6. Tipos de control interno**

Según **Rodríguez (2009, pág. 35)**, indica que el en control interno hay 3 tipos de controles:

- a) **Control preventivo** Es la obligación restrictiva de cualquier asociación como su propia pieza vital dentro de los marcos de control. Por lo tanto, se dice que el control preventivo está constantemente adentro. Dado que los jefes de cada organización están a cargo de garantizar que el control preventivo se coordine en

los marcos autoritativos y relacionados con el dinero, y lo hace el personal interno a cargo de realizar dicho trabajo.

**b) Controles concurrentes** Son aquellos que se hacen mientras se está haciendo un movimiento. El tipo más conocido de este tipo de control es la supervisión inmediata. Por lo tanto, un jefe observa los ejercicios de los especialistas y puede ajustar las circunstancias peligrosas a medida que aparecen.

**c) Control posterior** Ellos son los que se completan después de la actividad. En esta línea, se resuelven los motivos de cualquier desviación respecto de la primera disposición y los resultados se relacionan con ejercicios futuros comparativos.

#### **2.2.1.7. Componentes del control interno**

Según Mantilla (2012, pág. 18), menciona los cinco componentes de control interno son cinco:

**A. Ambiente de Control:** la encarnación de cualquier negocio son las propiedades individuales de su pariente, que incluyen la honestidad, las cualidades morales y la capacidad y la tierra en la que funciona. Los individuos son el ímpetu principal de la sustancia y el establecimiento en el que todo descansa.

**B. Valoración de Riesgos:** el elemento debe conocer los peligros y enfrentarlos. Debe llamar la atención sobre los objetivos, incorporados con tratos, generación, exhibición, respaldo y diferentes ejercicios para que funcionen en el show. También debe establecer instrumentos para distinguir, investigar y supervisar los peligros relacionados.

**C. Actividades de Control:** las políticas y la metodología deben ser desarrolladas y ejecutadas para ayudar a garantizar que las actividades reconocidas por la administración en general se actualizan con éxito como importantes para hacer frente a los peligros en el cumplimiento de los destinos de la sustancia.

**D. Información y Comunicación:** los marcos de información y correspondencia están interrelacionados. Ayudan al personal de la sustancia a capturar y comercializar los datos esenciales para dirigir, supervisar y controlar sus tareas.

**E. Monitoreo:** el procedimiento agregado debe ser verificado y los ajustes considerados esenciales. En esta línea, el marco puede responder progresivamente, cambiando a medida que las condiciones legitiman.

#### **2.2.1.8. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N° 27785, 2002)**

La presente Ley establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema. Cuando en ella se mencione los vocablos Sistema, Contraloría General y Ley, se entenderán referidos al Sistema Nacional de Control, a la Contraloría General de la República y a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, respectivamente.



## **2.2.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO.**

(Contraloría, 2016) Mediante Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado , que tiene por objeto de establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación de control interno en las Entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, proponiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales (Pág.01).

## **2.3. Marco Conceptual**

### **2.3.1. Control Interno**

Según **Gonzales (2014)** define al control interno una herramienta surgida de la imperiosa necesidad de accionar proactivamente a los efectos de suprimir y/o disminuir significativamente la multitud de riesgos a las cuales se hayan afectadas los distintos tipos de organizaciones, sean estos privados o públicos, con o sin fines de lucro.

**2.3.2. Fiscalización:** Es la acción y efecto de fiscalizar. El verbo indica el control y la crítica de las acciones u obras de alguien, o el cumplimiento del oficio de fiscal (la persona que investiga y delata operaciones ajenas o el sujeto que representa y ejerce el ministerio público en tribunales).

**2.3.3. Sistema:** Es un conjunto de elementos o componentes que se caracterizan por ciertos atributos identificables que tienen relación entre sí, pues funcionan para lograr un objetivo en común.

**2.3.4. Eficiencia – Efectividad:** Uso óptimo de recursos y logro de resultados, aplicando criterios de calidad, cantidad, oportunidad, lugar y costo.  
Debilidades de Control Interno: Ausencia de controles adecuados.

**2.3.5. Control Administrativo:** Es la acción de evaluar el conjunto de actividades que se realizan en un sistema completo de organización política, normas y procedimientos utilizados con el fin de lograr la mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades establecidas en cada caso.

**2.3.6. Control de Eficiencia:** Comprende la revisión de las actividades y procedimientos de planeamiento, organización, dirección, coordinación y control administrativo con el fin de verificar el logro de las metas programadas y si éstas han sido alcanzadas con eficiencia y ajustándose a los dispositivos legales que norma su gestión.

### III. HIPÓTESIS

El presente trabajo de investigación no cuenta con hipótesis ya que se basa en la revisión Descriptivo.

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Diseño de la investigación

El diseño que se utilizó en la investigación fue del tipo cualitativo-no experimental-descriptivo-bibliográfico, documental y de Caso.

- **Cualitativo:** Es la recogida de información basada en la observación de comportamientos naturales, discursos, respuestas abiertas para la posterior interpretación de significados. **(Ibañez, 1992).**
- **Descriptivo:** En esta investigación me limité a describir las variables en estudio tal como se observaron en el momento en que se recolectó la información. Se propone este tipo de investigación describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés. **(Tamayo, 2012).**
- **No experimental:** La investigación fue no experimental por qué no se manipularon las variables, solo me limité a describirla en su contexto.

### 4.2. Población y muestra

#### 4.2.1. Población

Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no hubo población.

#### 4.2.2. Muestra

Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no hubo muestra.

### **4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores**

Por ser una investigación bibliográfica, documental y de caso, no aplica.

### **4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

**4.4.1. Técnica:** En el desarrollo de la investigación se utilizará la técnica de la entrevista.

**4.4.2. Instrumento:** Para el recojo de la información de la investigación se utilizará guía de revisión documentaria.

### **4.5. Plan de Análisis**

Para lograr los resultados del objetivo 1, se hará la revisión Bibliográficas, luego se hizo el análisis de los antecedentes y bases teóricas pertinentes. Para lograr conseguir los resultados del objetivo 2, se realizará una entrevista en base a un cuestionario elaborado con preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes, el cual se aplicará al Gerente de la empresa del caso. Para conseguir los resultados del objetivo 3, se realizará un análisis comparativo entre los resultados de los objetivos 1 y 2; luego, se explicará las coincidencias o no coincidencias a la luz de las bases teóricas pertinentes.

#### 4.6. Matriz de consistencia

Tabla 1: Matriz de Consistencia

Título de la Investigación	Enunciado del Problema	Objetivo General y Específicos	Variables	Metodología	Población y Muestra
Características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018.	¿Cuáles son las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018?	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Describir las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018.</p> <p><b>Objetivo Específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Describir las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú, periodo 2018.</li> <li>✓ Describir las principales Características del control interno de la municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018.</li> <li>✓ Hacer un análisis comparativo de las principales Características del control interno en las municipalidades del Perú: caso municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018.</li> </ul>	Control Interno	<p><b>Diseño:</b></p> <p>No experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso.</p> <p><b>Técnicas:</b></p> <p>Revisión Bibliográfica Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Ficha Bibliográfica Cuestionario</p>	<p><b>Población:</b></p> <p>Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no hubo población.</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>Dado que la investigación fue bibliográfica, documental y de caso, no hubo Muestra.</p>

#### 4.7. Principios éticos

Según la (ULADECH, 2016) menciona sobre: Código de ética para la investigación. La aceptabilidad ética de un proyecto de investigación se guía por cinco principios éticos en cuanto se involucre a seres humanos o animales. En el ámbito nacional, se reconoce la legislación peruana para realizar trabajos de investigación. Aprobado por acuerdo del Consejo Universitario con Resolución N° 0108-2016-CU-ULADECH católica, de fecha 25 de enero de 2016).

- ✓ **Protección a las personas.** La persona en toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.
- ✓ **Beneficencia y no maleficencia.** Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. No causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.
- ✓ **Justicia.** El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas.
- ✓ **Integridad científica.** La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional.
- ✓ **Consentimiento informado y expreso.** En toda investigación se debe contar con la manifestación de voluntad, informada, libre, inequívoca y específica; mediante la cual las personas como sujetos investigadores o titular de los datos consienten el uso de la información para los fines específicos establecidos en el informe.

## V. RESULTADOS

### 5.1. Resultados

#### 5.1.1. Resultado respecto al Objetivo Específico 1:

*Tabla 2: Respecto al Objetivo Especifico 1*

<b>Autor (es)</b>	<b>Resultado</b>
<b>Layme (2015)</b>	Enfatizó que en el funcionamiento y función del programa, existen deficiencias en la emisión e implementación de estándares y documentos de gestión, como lo evidencia la evaluación de debilidades y fortalezas, y el alcance de su implementación. Los estándares y procedimientos de los cinco componentes son "insatisfactorios", desde la percepción de los funcionarios y agentes de la SPBS como inaceptables, y el análisis de sus fortalezas y debilidades en la aplicación de procedimientos de control interno en las actividades y funciones de la SPBS, 77% de las debilidades así como en la aplicación de estándares de control interno, se ha logrado el 69% de los casos de éxito. Un total de cinco casos de éxito. Control interno Por la misma razón, es necesario implementar estándares y procedimientos de control interno. SPBS permite una mejor gestión de sus operaciones.
<b>Crisologo (2015)</b>	a) Reveló que el 80% de los administradores de la ciudad en la muestra cree que la ciudad no tiene un ambiente de control interno adecuado, por otro lado, el 16% respondió afirmativamente y el 4% dijo que no sabía. b) el 50% cree que los riesgos existentes se evalúan y cuantifican en las ciudades, el 38% cree que son lo contrario de lo que expresa la mayoría



	<p>y el 11% los ignora, c) el 53% de los encuestados dijo no tener control interno, mientras que el 40% respondió en caso afirmativo, el control se aplica de acuerdo con los procedimientos y normativas vigentes, y solo el 7% no tiene opinión y conocimiento en este campo; d) Según se informa, el 62% dijo que la información y la comunicación no tuvieron impacto directo o tuvieron un impacto menos directo, en comparación con el 27% si estaban de acuerdo con el alcance de la pregunta y el 11% que dijeron no saber y (e) el 84% dijo que Lo anterior que Las ciudades mencionadas monitorean las actividades de control interno de los funcionarios, con un 7% respondiendo en sentido contrario y un 9% diciendo no saber.</p>
<p><b>Nañez (2017)</b></p>	<p>Los autores locales citados en este estudio argumentan que el control interno y la implementación del control interno son fundamentales en una organización, y más si una organización pública para lograrlo es más eficaz, eficiente, económica, de calidad y transparente en los servicios que brinda a los usuarios; Asimismo, mejorará la gobernabilidad, siempre que en muchas ciudades del país administradas centralmente no tenga la función de un órgano de control institucional a pesar de que la CGR obliga a su titular a implementar sus disposiciones; Por lo tanto, los alcaldes y funcionarios de los municipios directamente dependientes del Perú deben implementar un sistema de control interno para mejorar la gestión.</p>
	<p>Los autores nacionales y locales no han demostrado estadísticamente la influencia del control interno en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las municipalidades del Perú, sin embargo, las bases</p>

<p><b>Ore (2017)</b></p>	<p>teóricas establecen que sí existe influencia entre el control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones. Asimismo, se ha podido evidenciar a groso modo que, la Municipalidad Provincial del Huamanga aún no tiene implementado su sistema de control interno formal, dado que su control interno es mínimo; por lo tanto, el control interno no está influyendo positivamente en la gestión de los procesos de contrataciones y adquisiciones de dicha municipalidad. Finalmente, se concluye que tanto a nivel nacional como en la municipalidad del caso de estudio, no se evidencia la influencia positiva del control interno en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las municipalidades del Perú y la municipalidad del caso de estudio; sin embargo, la literatura pertinente señala que al aplicar los componentes del informe COSO adecuadamente, el control interno sí influye positivamente en la gestión de los procesos de contrataciones y adquisiciones públicas.</p>
--------------------------	--

**Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes de la presente investigación**

**5.1.2. Resultado respecto al Objetivo Específico 2:**

*Tabla 3: Respecto al Objetivo Especifico 2*

ITEMS	RESULTADOS	
	SI	NO
<b>Ambiente de Control</b>		
1. ¿El titular de la entidad establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno?		X
2. ¿La entidad cuenta con código de ética aprobado por la gerencia?		X
3. ¿Los funcionarios y servidores públicos practican los valores éticos?	X	
4. ¿La entidad cuenta con los instrumentos de gestión actualizada?	X	
5. ¿La municipalidad cuenta con una estructura orgánica considerando los procesos, operaciones, niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación?		X
<b>Evaluación de Riesgo</b>		
6. ¿En la municipalidad existen estrategias para prevenir los riesgos?	X	
7. ¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo?	X	
8. ¿La municipalidad utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos?	X	
9. ¿La municipalidad cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo?	X	
<b>Actividades de Control</b>		

10. ¿Las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o el titular?	X	
11. ¿La división de funciones contribuye a lograr objetivos de manera eficiente?	X	
12. ¿La entidad tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz?		X
<b>Información y Comunicación</b>		
13. ¿La entidad brindar información de las actividades a realizarse de manera continua?		X
14. ¿La información que emite los funcionarios y servidores públicos es oportuna y adecuada?	X	
15. ¿Es precisa, confiable, de calidad y de suficiencia la información que brinda la entidad?		X
16. ¿El sistema de información se ajusta a las características, necesidades y naturaleza de la entidad?		X
<b>Supervisión</b>		
17. ¿La entidad realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas?		X
18. ¿Se realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad?		X
19. ¿Los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas?	X	
20. ¿La entidad adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control?		X

**Fuente: Cuestionario aplicado al Gerente General**

### 5.1.3. Resultado respecto al Objetivo Específico 3:

*Tabla 4: Respecto al Objetivo Especifico 3*

<b>Elementos de Comparación</b>	<b>Resultados Objetivo 1</b>	<b>Resultados Objetivo 2</b>	<b>Resultados</b>
<b>Ambiente de Control</b>	Establece que la Aplicación de normas y procedimientos de control interno es débil en la SPBS, por ello señala que es necesario la implementación de la misma con el propósito de mejorar la gestión de sus actividades en la sub gerencia de personal y bienestar social de la Municipalidad de Mariscal Nieto. <b>(Layme, 2015).</b>	“Los funcionarios y servidores públicos municipalidad si practican los valores éticos, asimismo cuenta con los instrumentos de gestión y realiza de manera transparente la selección de personal. Sin embargo no cuenta con la implementación de un órgano de control institucional”.	<b>Coinciden</b>
<b>Evaluación de Riesgo</b>	Destacó que no existe un ambiente de control interno adecuado, pero en la mayoría de las actividades de gestión si se evalúan y cuantifican los riesgos en la entidad pública, pero destacó que el control interno es necesario para evaluar e incidir en la	“En la municipalidad no existen estrategias para prevenir los riesgos, tampoco posee herramientas para identificar el tipo de riesgo, ni utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la	<b>No coinciden</b>

	administración del gobierno local.. <b>(Crisologo, 2015).</b>	valoración de los riesgos y no tiene estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo”.	
<b>Actividades de control</b>	Encontró que no había capacitación sobre cuestiones de control interno y un seguimiento insuficiente del uso de recursos en las operaciones directas. En este contexto, el control interno asume que el control interno determinará el impacto en la mejora de la gestión del trabajo de la dirección directa de la entidad. <b>(Nañez, 2017).</b>	“En la entidad las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o titular, la división de funciones si contribuye a lograr objetivos, se realizan las verificaciones y conciliaciones, rinden cuentas, conocen los procesos, actividades y tareas; y realizan seguimiento a los mismos”. Sin embargo, no invierte recursos en actividades de control interno para	<b>Coinciden</b>

		mejorar la capacidad de gestión..	
<b>Información y comunicación</b>	Se establece una exacta información y comunicación entre los colaboradores de su empresa dado que ello permite la incidencia del control interno y optimiza la gestión de las Micro Empresas. <b>(Ore, 2017).</b>	“La información que emite los funcionarios y servidores públicos es oportuna y adecuada, si posee con políticas adecuadas para la preservación y conservación de documentos y archivos, la comunicación entre el titular, funcionarios y servidores públicos es clara, veraz y oportuna”.	<b>Coinciden</b>
	Asegura que el seguimiento y seguimiento son efectivos porque permiten ejecutar las órdenes marcadas por la alta dirección o el responsable de la organización, lo que ayuda a mejorar la gestión. <b>(Ore, 2017).</b>	“En la municipalidad los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas, pero no realiza acciones para la prevención y	

<b>Supervisión</b>		monitoreo, seguimiento continuo en los procesos, actividades y tareas, no adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control, no promueve la ejecución periódica de autoevaluación de la gestión y carece de evaluaciones independientes por los órganos de control competentes”.	<b>No coinciden</b>
--------------------	--	--	---------------------

**Fuente: Resultados de los Objetivos específicos 1 y 2**

## **5.2. Análisis de Resultado**

### **5.2.1. Respecto al Objetivo Específico 1:**

Layme (2015) y Ore (2017) Coincidiendo en que la implantación del control interno es necesaria dentro de la entidad con el fin de mejorar y mejorar la gestión de las actividades de la entidad, permitiendo una mejor comunicación y comunicación de lo que está sucediendo. Estos hallazgos coinciden con los autores internacionales Lucero y Valladolid (2015) que enfatizar que mantener un sistema de control interno es



importante en el sector público y privado porque les permitirá obtener una certeza razonable sobre la información y los procedimientos que se implementan en las instituciones para llevar a cabo diversas actividades, y la aplicación de los controles internos de manera adecuada permitirá Permitir la consecución de los objetivos de forma más completa.

Nañez (2017) y Crisólogo (2015) Acuerdan que el control interno se necesita en una entidad de evaluación de procesos y para que afecte a la gestión de los gobiernos locales, así como los controles internos que determinarán el impacto en los proyectos de optimización o el trabajo se realizan en una entidad. Estos resultados coinciden con Ramírez y Salinas International Autores (2015) destacaron que el diseño de un sistema de control interno basado en COSO I, es una herramienta básica para aplicar los procesos de servicio Finanzas para minimizar, detectar y solucionar errores involuntarios. Esto puede ocurrir durante el desarrollo de transacciones financieras, también otorga gran importancia al Departamento llevó a la toma de decisiones exitosa de la Organización responsable. Estos resultados coinciden con lo que la teoría del control interno mediante la eliminación y el león (2012), donde muestra que el control interno debe proporcionar un nivel razonable de seguridad para la administración de la organización superior de la organización, así como a todo lo que está interesado en el Actividades de la entidad. , por el respeto de la meta y los objetivos..

### **5.2.2. Respecto al Objetivo Específico 2:**

#### **Respecto al ambiente de control**

El cuestionario se implementó indicando que en la entidad, las autoridades públicas y los funcionarios, si practican valores morales, también cuenta con herramientas de gestión y transparencia para hacer que las opciones de los empleados, el gerente de la

ciudad, ya que estas acciones contribuyeron a tener una atmósfera armoniosa, incluso si debería mejorar en Algunos puntos importantes porque siempre existe la ausencia de un sistema de control completo y confiable para mejorar la gestión de la ciudad; No coincidieron con Ramírez y Salinas (2015), Lucero y Valladolid (2015), Layme (2015), ORE (2017); Lo que coinciden con Grooves (2015) y Nañez (2017) confirmaron que la implementación del control interno es necesario para mejorar la gestión, los procesos y habilitar los problemas de control interno. Personal de la entidad. Estos resultados coinciden con la teoría ambiental de control se refleja en la cooperación total de la República Perú (2014), donde determinó que la composición del entorno de control es la creación de un entorno de organización favorable. Para la práctica, el valor, el comportamiento y las reglas apropiadas, sensibles a los miembros de la entidad y crean una cultura de control interno.

#### **Respecto a evaluación de riesgos.**

Indica que la entidad no tiene una estrategia de cobertura, no tiene una herramienta para determinar el tipo de riesgo, no utiliza métodos cualitativos y cuantitativos para evaluar el riesgo y no tiene una estrategia de gestión de riesgo. Gestionarlo e implementarlo para responder a él. Esto nos dice que existen altos riesgos en la gestión de la ciudad y no permitirá que la entidad logre sus objetivos; No coincide con Ramírez y Salinas (2015), Lucero y Bellolade (2015), Lemy (2015) y Nanez (2017); Lo que hacen coincide con Crisologo (2013) y Ore (2017) Informó que solo el 50% creía que los riesgos existentes se evaluaban y cuantificaban en las ciudades centralmente gestionadas, el 38% dijo que era lo contrario de lo expresado por la mayoría y el 11% no lo sabía, y en las pequeñas empresas el 30,77%. Yes evalúa los riesgos, que son

solo de seguridad, pero no de gestión; En comparación con el 61,54% "no" a pesar de que dijeron que, si quisieran, muestra que si hay riesgo en la organización, la organización debe asumir más responsabilidad en la gestión del riesgo. Estos resultados son consistentes con la teoría del ambiente de control planteada por la Contraloría General de la República del Perú (2014), en la cual precisó que el componente de evaluación de riesgos incluye el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. Para lograr las metas y desarrollar una respuesta adecuada a ellas. La evaluación de riesgos es parte del proceso de gestión de riesgos e incluye: planificar, identificar, evaluar o analizar, gestionar o responder y controlar los riesgos de la entidad.

#### **Respecto a actividades de control**

Indica que en la entidad las actividades de los funcionarios son delegadas y aprobadas por los funcionarios o propietarios, los puestos de trabajo se distribuyen si contribuye al logro de los objetivos, se realizan verificaciones y monitorearlo. No coinciden con Ramírez y Salinas (2015), Lucero y Belladolide (2015), Lemy (2015), con Crisologo (2015) y Nañez (2017); Lo que hacen coincide con Ore (2017), quien señaló que señalan que el 88,46% cree que las actividades de control son importantes porque ayudan a incrementar los ingresos, así como a evaluar la efectividad de la gestión de recursos y medir el resultado, en comparación con el 11,54% que no sabe sobre el tema. Estos resultados son consistentes con la teoría del ambiente de control planteada por la Contraloría General de la República del Perú (2014), en la cual precisó que el elemento de control de gestión incluye políticas y procedimientos. Se establecen procedimientos para asegurar que las acciones necesarias se toman en la gestión de

riesgos que puedan afectar a los objetivos de la entidad, lo que ayuda a asegurar su cumplimiento.

**Respecto a información y comunicación.**

Demostrar que la información proporcionada por los oficiales y agentes es oportuna, completa y tiene una política de mantenimiento de documentos, registros completos y que la información de contacto entre propietarios, agentes y funcionarios públicos tiene funciones claras, veraces y oportunas; El apodo no corresponde a Ramírez y Salinas (2015), Lucero y Valladolid (2015), Laemi (2015), Chrysologo (2013) y Nanez (2017), sino a Ore (2017), quien afirma que deberían haber tenido la información y la comunicación entre los empleados de su empresa. Estos resultados son consistentes con la teoría del ambiente de control planteada por la Contraloría General de la República del Perú (2014), en la cual definió la composición de la información y las comunicaciones, métodos, procesos, canales, medios y procedimientos, con una estructura organizada y un enfoque de rutina que asegura el flujo de información en todas las direcciones con calidad y rapidez. Esto permite asumir responsabilidades individuales y colectivas.

**Respecto a supervisión.**

Resulta que en el municipio, los problemas y deficiencias observados se informan de inmediato a los propietarios para que tomen las medidas correctivas, pero no las de prevención y supervisión. monitoreo continuo de procesos, actividades y tareas, falta de toma de acciones apropiadas y oportunas para implementar las recomendaciones sobre el control de las acciones de control, falta de promoción de la autoevaluación periódica de la gestión, falta de evaluaciones independientes por parte de las agencias

de control competentes; Don't Match with Ramirez and Salinas (2015), Lime (2015) and Nanez (2017); Lo que hacen coincide con Crisologo (2053) y Ore (2017) y Lucero y Valladolid (2015), quienes sostienen que la mayoría de las ciudades ejercen control sobre las actividades de control interno de las mujeres. Cuando se realizan auditorías de control interno dentro de la organización, los riesgos son bajos, y pueden abordarse tomando ciertas acciones. Estos resultados son consistentes con la teoría del ambiente de control planteada por la Contraloría General de la República del Perú (2014), donde determinó que el componente supervisor; Se debe monitorear el sistema de control interno para evaluar su efectividad y calidad a lo largo del tiempo y proporcionar retroalimentación. Por tanto, el seguimiento, también conocido como seguimiento, consiste en un conjunto de actividades de autocontrol integradas en los procesos y operaciones de una entidad, con el propósito de mejora y evaluación. Estas actividades se realizan a través de compromisos de prevención, seguimiento, seguimiento y mejora de resultados.

### **5.2.3. Respecto al Objetivo Específico 3:**

#### **Respecto al ambiente de control.**

Según los hallazgos en Target 1 y en Las Vegas, Período 2018 (es decir, Target 2), los dos coinciden porque la entidad y sus funcionarios y servidores públicos en la ciudad practican valores éticos. También cuenta con herramientas de gestión transparentes y selección de personal de gestión de la ciudad.

#### **Respecto a evaluación de riesgos.**

De acuerdo con los resultados encontrados en Target Specific 1 y en la ciudad de La Mar, para el período 2018 (es decir, los resultados de Target Specific 2), los dos no

coinciden porque la entidad no cuenta con una estrategia de cobertura. Tener las herramientas para identificar el tipo de riesgo, Tampoco utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para evaluar riesgos y no cuenta con una estrategia de gestión e implementación para responder a los riesgos, lo que nos dice que existen altos riesgos en la gestión de la ciudad y no permitirá que la unidad los alcance. Por otro lado, Crisologo (2015) sostiene que existe un ambiente de control interno insuficiente, pero en la mayoría de las partes si se evalúan y cuantifican los riesgos presentes en la entidad pública, sostiene que el control interno es necesario para evaluar e incidir en la gestión de las comunidades locales.

#### **Respecto a actividades de control.**

De acuerdo con los resultados encontrados en el Objetivo Específico 1 y en el Ayuntamiento de La Mar, durante el período 2018 (es decir, el Objetivo 2), los dos coinciden porque en la entidad las actividades son realizadas por personal autorizado y certificado. Para los cuadros o superiores, la asignación de puestos, si se aportan las metas, el examen y la conciliación, tendrán la responsabilidad de explicar y comprender los procesos, actividades y tareas; Supervisan los controles en su lugar.

#### **Respecto a información y comunicación.**

Según los resultados en Target 1 y en La Mactown, en el período 2018 (es decir, los resultados de Target 2), estos dos resultados son consistentes porque la información proporcionada por los funcionarios y el personal es oportuna. Oportuna y completa, si está disponible. Políticas para mantener claros, honestos y oportunos los documentos, registros y comunicaciones entre propietarios, funcionarios y empleados.

**Respecto a supervisión.**

De acuerdo con los resultados encontrados en Target 1 y en la Ciudad de La Mar, período 2018 (es decir, los resultados de Target 2), los dos no coinciden porque en la ciudad, los dos problemas y la falta de defectos detectados se informa de inmediato cómo el propietario puede tomar medidas correctivas, pero no tomar medidas preventivas y de supervisión, seguimiento continuo de procesos, actividades y tareas, falta de adopción de medidas adecuadas y oportunas para implementar las recomendaciones sobre el control de los procedimientos de control, falta de promoción de la autoevaluación periódica del departamento de evaluación y falta de revisión independiente por parte de los organismos supervisores pertinentes; Por otro lado, Ore (2017) ha demostrado que el seguimiento y seguimiento son efectivos porque permiten la ejecución de órdenes marcadas por la alta dirección o el jefe de la organización, lo que ayuda en una gestión óptima.

## I. CONCLUSIONES

### **6.1. Respecto al Objetivo Especifico 1:**

Los autores nacionales citados en este estudio argumentan que el control interno y su implementación son necesarios en cualquier organización, y más si se trata de una organización pública para lograr mayor efectividad, eficiencia, economía, calidad y transparencia en los servicios que se brindan a los usuarios; Asimismo, mejoraría la gobernabilidad, siempre que en muchas ciudades del país administradas centralmente, aún no cuenten con la función de un ente institucional de fiscalización a pesar de que la CGR obliga al titular a implementar sus disposiciones; Por lo tanto, los alcaldes y funcionarios de los municipios directamente dependientes de Perú deben implementar sistemas de control interno para mejorar la gestión.

### **6.2. Respecto al Objetivo Especifico 2:**

A partir del cuestionario aplicado a los gerentes del Condado de Lamar, período 2018, nos permite conocer la evidencia y en base a los resultados obtenidos, la entidad aplica el control interno de manera empírica porque si se relaciona con algunos elementos de control, los cuales son beneficiosos para la entidad , pero carece de un sistema adecuado, es decir, no cuenta con un órgano de fiscalización institucional, por lo que no garantiza que la gestión sea 100% óptima y transparente, ya que los componentes de seguimiento y evaluación de riesgos en los resultados son desfavorables. Por tanto, se propone identificar y analizar los riesgos que podrían perjudicar a la entidad; Y al mismo tiempo realizar actividades de seguimiento para evitar errores y lograr objetivos adecuados y de interés público.



### **6.3. Respecto al Objetivo Especifico 3:**

Al comparar el Objetivo 1 y el Objetivo 2 específicamente, los componentes de la evaluación y el seguimiento de riesgos son incompatibles; Componentes: ambiente de control, controles de gestión operativa, información y comunicaciones si coinciden; En este contexto, los autores citan y la ciudad estudiada muestra que la ciudad tiene herramientas administrativas (Ministerio de Hacienda, ROF, etc.), el personal administrativo conoce su contenido, las relaciones y la comunicación entre los funcionarios públicos - los subordinados son buenos. Se recomienda que los propietarios capaciten a los gerentes en temas de control interno para que conozcan y tomen en cuenta los riesgos dentro de la entidad con el fin de proteger los recursos de la entidad.

### **6.4. Resultado al Objetivo General**

Conclusión que a partir de 2018, muchas ciudades del Perú y la ciudad de La Mar no cuentan con sistemas de control interno adecuados, por lo que los usuarios, el público y la gestión de los propietarios se verán afectados. Además, los recursos y activos de la entidad no se utilizan adecuadamente debido al incumplimiento de la normativa establecida por la CGR, por lo que existe una falta de servicios públicos. Se recomienda que los gerentes de unidad se adhieran a los estándares de la CGR e implementen un adecuado sistema de control interno para mejorar las prácticas de gestión dentro de la entidad y así lograr el desarrollo local.

## Referencias Bibliográficas

- Aguirre Choix, R. (2015). *La importancia del estudio y evaluación del control interno en las empresas*. Obtenido de [https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b\\_-\\_la\\_importancia\\_del\\_control\\_intermo\\_figurasx.pdf](https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no72/55b_-_la_importancia_del_control_intermo_figurasx.pdf)
- Bacallao Horta, M. (Mayo de 2009). *Génesis del Control Interno*. Obtenido de <http://www.eumed.net/ce/2009a/mbh3.htm>
- Contraloría General de la República. (2014). *¿Qué es el sistema de control interno?* Obtenido de [https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control\\_interno.html](https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html)
- Crisologo Llallihuaman, M. F. (2015). *Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas - Ancash*. Tesis para optar académico de maestra en contabilidad y finanzas con mención en auditoria y control de gestión empresarial , Universidad San Martín de Porres, Facultad de ciencias contables, económicas y financieras , Lima-Perú. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/639/3/crisologo\\_mf.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/639/3/crisologo_mf.pdf)
- De la Cruz Colos, R. (2019). *La implementación del sistema de control interno y su influencia en la gestión administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho, 2017*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/10810/IMPLE>

MENTACION\_CONTROL\_INTERNO\_GESTION\_ADMINISTRACION\_TRANSPARENCIA\_DE\_LA\_CRUZ\_COLOS\_REYNA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Estíbaliz de Prado. (13 de Febrero de 2018). *Control interno y auditoría*. Obtenido de <https://www.audalianexia.com/blog/author/estibaliz-de-prado/>

Gonzales. (2014). *Control interno*.

González Aguilar, A., & Cabrale Serrana, D. (2013). *EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UBPC YAMAQUELLES*. Yamaquelles: electrónica. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/796/Fundamentacion%20Teorica.htm>

Guzman Coello, K. E., & Vera Rodriguez, M. S. (2015). *El control interno como parte de la Gestion Administrativa y Financiera de los Centros de Atención y cuidado diario. Caso: Centro de atención y cuidado "EL PEDREGAL" de Guayaquil*. Tesis de grado previo a la obtención del título de ingeniero en Contabilidad y Auditoría, Universidad Politécnica Salesiana, Carrera Contabilidad y Auditoria, Guayaquil-Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9947/1/UPS-GT001072.pdf>

Ibañez, J. (1992). *Metodo de investigación Cualitativa*. Obtenido de <https://www.sinnaps.com/blog-gestion-proyectos/metodologia-cualitativa>

Layme Mamani, E. S. (2015). *Evaluación de los componentes del sistema de control interno y sus efectos en la gestión de la sub gerencia de persona y bienestar social de la municipalidad provincial Mariscal Nieto, 2014*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad José Carlos Mariátegui,

Facultad de Ciencias Jurídicas Empresariales y Pedagógicas, Moquegua-Perú.

Obtenido de

[http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla\\_Tesis\\_titulo\\_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/22/Egla_Tesis_titulo_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

LEY N° 27785. (22 de Julio de 2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Obtenido de <ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/04cci/web/normatividad/Ley-27785.pdf>

Lucero Loja, M. E., & Valladolid Pérez, R. E. (2015). *Evaluación del Control Interno al departamento de Tesorería de la Superintendencia de Bancos y Seguros con Corte 2012*. Tesis previa a la obtención del título de Contador Público, Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas, Cuenca-Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3376/1/TESIS.pdf>

Mantilla, S. (2012). *Control Interno*. Bogotá: Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://www.ecoediciones.com/wp-content/uploads/2015/09/auditoria-deL-control-interno.pdf>

Naydú Mesa, M. (Agosto de 2015). *La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores*. Obtenido de [http://aempresarial.com/servicios/revista/82\\_52\\_QGSLCODJANAKPGPHRDFQIFIVTVVTUANKHGWKUZTVNUGDAWKSZQ.pdf](http://aempresarial.com/servicios/revista/82_52_QGSLCODJANAKPGPHRDFQIFIVTVVTUANKHGWKUZTVNUGDAWKSZQ.pdf)

Ñañez Rodríguez, O. E. (2017). *Caracterización del Control Interno de las Municipalidades del Perú: Caso de la Municipalidad Provincial de Yauyos - Lima, 2017*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público,

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Chimbote-Perú. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1855/CONTROL\\_INTERNO\\_COMPONENTES\\_DE\\_CONTROL\\_INTERNO\\_NANEZ\\_R ODRIGUEZ\\_OLIVIA\\_EBANGELIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1855/CONTROL_INTERNO_COMPONENTES_DE_CONTROL_INTERNO_NANEZ_R ODRIGUEZ_OLIVIA_EBANGELIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ore Contreras, M. d. (2017). *El control interno y su influencia en los procesos de Contrataciones y adquisiciones de las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Huamanga - Ayacucho, 2015*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Económicas, Chimbote-Perú. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1925/CONTROL\\_INTERNO\\_PROCESOS\\_DE\\_CONTRATACION\\_ORE\\_CONTRERAS\\_MARIA\\_DEL\\_PILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1925/CONTROL_INTERNO_PROCESOS_DE_CONTRATACION_ORE_CONTRERAS_MARIA_DEL_PILAR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramírez Gaibor, A. M., & Salinas Cobeña, P. D. (2015). *Diseño de un sistema de Control Interno Basado en el modelo COSO I, Aplicado al departamento financiero de la Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil en el Periodo 2014*. Proyecto previo a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador, Carrera Contabilidad y Auditoría, Guayaquil-Ecuador. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9983/1/UPS-GT001110.pdf>

- Rodriguez, J. (2009). *Control Interno Un Efectivo Sistema para la empresa*. Mexico: Trillas. Obtenido de <https://www.casadellibro.com/libro-control-interno-un-efectivo-sistema-para-la-empresa/9788466551489/1160885>
- Romero, J. (31 de Agosto de 2012). *Control interno según COSO*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/control-interno-segun-coso/>
- Tamayo Tamayo, M. (2012). *Tipos de Investigación*. Obtenido de [https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos\\_de\\_investigacion.pdf](https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf)
- ULADECH. (25 de Enero de 2016). *Código de Ética para la Investigación*. Obtenido de <https://www.uladech.edu.pe/images/stories/universidad/documentos/2016/codigo-de-etica-para-la-investigacion-v001.pdf>
- Universidad Continental. (2016). *¿Qué es la gestión pública?* Obtenido de <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/que-es-la-gestion-publica-3-cosas-que-debes-saber>
- Velarde Perez, I. G. (2019). *El control interno y su incidencia en la Unidad de Recursos Humanos de la Red Asistencial ESSALUD Ayacucho, 2018*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11416/CONTROL\\_INTERNO\\_RECURSOS\\_HUMANOS\\_AMBIENTE\\_DE\\_CONTROL\\_GESTION\\_%20ADMINISTRACION\\_VELARDE\\_PEREZ\\_IRIS\\_GARDENIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/11416/CONTROL_INTERNO_RECURSOS_HUMANOS_AMBIENTE_DE_CONTROL_GESTION_%20ADMINISTRACION_VELARDE_PEREZ_IRIS_GARDENIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## ANEXOS

### Anexo 01: Instrumento de recolección de datos



### UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES

#### CHIMBOTE

La Técnica de la encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema: **Características del control interno en las municipalidades del Perú y de la municipalidad provincial de La Mar, periodo 2018**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Su aporte será de mucho interés en esta investigación. Esta técnica es anónima. Se agradece su participación y colaboración.

#### Preguntas

ITEMS	RESULTADOS	
	SI	NO
<b>Ambiente de Control</b>		
1. ¿El titular de la entidad establece un ambiente de confianza positivo y brinda apoyo al control interno?		X
2. ¿La entidad cuenta con código de ética aprobado por la gerencia?		X
3. ¿Los funcionarios y servidores públicos practican los valores éticos?	X	
4. ¿La entidad cuenta con los instrumentos de gestión actualizada?	X	

5. ¿La municipalidad cuenta con una estructura orgánica considerando los procesos, operaciones, niveles jerárquicos, canales y medios de comunicación?		X
<b>Evaluación de Riesgo</b>		
6. ¿En la municipalidad existen estrategias para prevenir los riesgos?	X	
7. ¿La municipalidad cuenta con herramientas para identificar el tipo de riesgo?	X	
8. ¿La municipalidad utiliza técnicas cualitativas y cuantitativas para la valoración de los riesgos?	X	
9. ¿La municipalidad cuenta con estrategias para el manejo y su implementación en dar respuesta al riesgo?	X	
<b>Actividades de Control</b>		
10. ¿Las actividades realizadas por los servidores públicos son autorizadas y aprobadas por los funcionarios o el titular?	X	
11. ¿La división de funciones contribuye a lograr objetivos de manera eficiente?	X	
12. ¿La entidad tiene factibilidad para implantar y aplicar el control eficaz?		X
<b>Información y Comunicación</b>		
13. ¿La entidad brindar información de las actividades a realizarse de manera continua?		X
14. ¿La información que emite los funcionarios y servidores públicos es oportuna y adecuada?	X	
15. ¿Es precisa, confiable, de calidad y de suficiencia la información que brinda la entidad?		X
16. ¿El sistema de información se ajusta a las características, necesidades y naturaleza de la entidad?		X



<b>Supervisión</b>		
17. ¿La entidad realiza acciones para la prevención y monitoreo en los procesos, actividades y tareas?		X
18. ¿Se realiza un seguimiento continuo en los procesos y operaciones para obtener consistencia y calidad en la entidad?		X
19. ¿Los problemas y deficiencias encontrados se comunican oportunamente al titular para que tome acciones correctivas?	X	
20. ¿La entidad adopta medidas adecuadas y oportunas para implementación de las recomendaciones de las observaciones de acciones de control?		X

Anexo 02: Mapa del Departamento del Perú



**Anexo 03: Mapa del Departamento de Ayacucho**



**Anexo 04: Mapa de la provincia de Huamanga**



## Anexo 05: Modelo de Fichas Bibliográficas

### FICHA BIBLIOGRÁFICA

Título:

Autor:

Editorial:

Nº Páginas:

Edición:

Tema:

## FICHAS BIBLIOGRAFICAS

TESIS, TESINA, ESPECIALIDAD,

ETC. AUTOR:

APELLIDO (s), Nombre (s) TÍTULO

Y SUBTÍTULO:

LUGAR DE

EDICIÓN:

EN QUE SE OBTUVO:

PÁGINAS:

OBTENIDO:

QUE OTORGA EL

NIVEL ACADÉMICO:

NOMBRE DEL ASESOR:

APELLIDO (s), Nombre (s) LOCALIZACIÓN DE LA

OBRA: